

# ESTUDIOS



# La historia de la economía agraria: una primera aproximación (\*)

LLUIS ARGEMÍ (\*\*)

## 1. INTRODUCCIÓN. ECONOMÍA RURAL O RÚSTICA, ECONOMÍA AGRÍCOLA O AGRARIA: DEFINICIONES Y EVOLUCIÓN. LA ESPECIFICIDAD DE LA ECONOMÍA AGRARIA

La economía rural o rústica, agraria o agrícola, que de todas estas formas se ha llamado, es una disciplina surgida como una parte de los conocimientos de agricultura o agronomía. En su forma actual suele contener economía de la empresa agraria, economía del sector agrario y política agraria, incluyendo en este tercer apartado muchos elementos de tipo institucional. Una ojeada a dos manuales, uno europeo y otro americano como son los de DiSandro (DiSandro, 1981) y los de Doll, Rhodes y West (Doll, Rhodes, West, 1968), permite ver la común división en estas tres grandes submaterias, aunque con ligeras diferencias (p.e. la economía de la producción agraria americana se transforma en economía de la empresa agraria en Europa). Las dos tradiciones, americana y europea, suelen distinguirse por el título dado a la materia: economía agraria en Europa, economía agrícola en Estados Unidos, una pequeña pero importante diferencia.

En el caso europeo, y pese a que en la actualidad se acepta que la economía agraria es sólo la aplicación de una ciencia más general, la

---

*(\*) Este artículo es una versión ampliada de una parte del trabajo destinado a la obra colectiva sobre la institucionalización de la economía en España, dirigida por el Prof. Fuentes Quintana. Debo agradecer especialmente las informaciones proporcionadas por J. M. Sumpsi, quien hace tiempo realizó un trabajo inédito sobre este tema.*

*(\*\*) Universidad de Barcelona.*

economía, a una realidad concreta, en muchos momentos esta definición ha sido puesta en duda. Para algunos autores, la economía agraria debe ser una disciplina específica, dotada de instrumentos propios y de una metodología especial. La razón de esta especificidad radicaría en un hecho fundamental: el sector agrario no es sólo un sector productivo, sino un sector social, y los análisis económicos válidos para los demás sectores tropiezan en la agricultura con instituciones especiales (y conviene recordar que en términos de los institucionalistas americanos las mentalidades son también instituciones) que impiden un estudio simplemente económico, entendiendo la economía como ciencia de la elección racional.

Pero a lo largo de la historia, tanto los contenidos como los enfoques o la metodología han sufrido diversas transformaciones que conviene reseñar. La evolución de la economía agrícola desde sus primeros pasos en el siglo XVIII ha sido narrada en una meticulosa obra de Nõu (Nõu, 1967). En ella se distinguen tres fases: la fase enciclopédica, que tuvo a los fisiócratas como centro; la fase agronómica, que tendría a Young y Thaer como mejores representantes iniciales, y que se desarrolló, a grandes trazos, en el siglo XIX; y la fase económica, ya en el siglo XX, en que finalmente fue aceptada como una división concreta de la ciencia de la economía en general. Una división distinta siguió De Benedictis (De Benedictis, 1996), en que la primera fase se ligaba a los desarrollos de los fisiócratas y la escuela clásica, hasta mediados del siglo XIX; en la segunda, a la separación de la economía agraria de la economía política con el ascenso del marginalismo, para acabar en la época moderna, que comienza con Serpieri. En esta somera descripción seguiremos en parte el orden y denominaciones de Nõu, aunque no entraremos en las múltiples subdivisiones de la materia que en su obra se plantean (Contabilidad, Valoración, etc.). Sin embargo, y tal como se explicará, la segunda etapa se subdividirá en dos: la que acaba con Liebig, a mediados del siglo XIX, y la que engloba la segunda mitad de este siglo, puesto que pueden percibirse algunas diferencias de enfoque en los autores correspondientes. En este sentido, la divisoria que traza De Benedictis tiene mucha importancia.

## **2. EL NACIMIENTO ILUSTRADO: DE LA *ENCYCLOPEDIA* ROZIER Y THOUIN (DE LA ECONOMÍA POLÍTICA COMO AGRONOMÍA A LA ECONOMÍA RURAL). LA FASE ENCICLOPÉDICA**

Seguramente, una de las primeras referencias a una materia específica, la economía rústica, aparece en la *Encyclopedie* de Diderot y

D'Alembert (Diderot, D'Alembert, 1751-1756). Pese a que en el cuadro de la división de los conocimientos humanos que acompañaba al «Discurso Preliminar» incluía a la economía como parte de las ciencias del hombre, y a la agronomía como una aplicación de la botánica, algunos artículos se clasificaban con el epígrafe economía rústica. Quizás el más conocido sea el de *Fermiers*, debido a LeRoy, lugarteniente de caza del Rey, el primer amigo del fisiócrata Quesnay en la corte, ya que el mismo artículo, pero bajo el epígrafe Economía Política, fue redactado por el mismo Quesnay. En ambos artículos aparecen algunas contabilidades especulativas de la agricultura francesa, y pese a que se podría imaginar que el primer caso era la contabilidad de un sector, y en el segundo la de una empresa, el tema no estaba tan claro. Quesnay discutía en este artículo la rentabilidad relativa del trabajo con bueyes o con caballos, introduciendo la ventaja de la agricultura capitalista «en grande», según la definición que se le dio en España, o sea la «*grande culture*». De hecho, LeRoy defendía la misma opción, partiendo de una empresa estandarizada.

Esta primera ambigüedad respecto de los límites respectivos de la economía política y la economía rústica se vio aumentada en lo que fue la concreción agronómica de los impulsos enciclopedistas, el *Dictionnaire* de Rozier (Rozier, 1781). En él, y en la entrada «*agronome*», el agrónomo es definido también como aquel que escribe sobre temas de economía política. Agronomía y economía política se identificaban de esta forma, y algún autor ha podido decir que la economía política nació como economía rústica (Augé Laribé, 1960).

El *Dictionnaire* de Rozier no pudo ser acabado por su autor, y el último volumen, más las ampliaciones, fueron elaborados por dos equipos distintos. El primero, que incluía a agrónomos de la talla de Parmentier, seguía la tradición marcada por la identificación anterior, pero incorporaba una novedad respecto de la materia economía rústica. Los dos volúmenes de los que constaba esta actualización contienen un largo escrito introductorio de A. Thouin, coordinados de la obra, titulado «*Essai sur l'exposition et la division méthodique de l'économie rurale*». Según este escrito, la agricultura como arte es sólo una parte de la economía rural, por lo que el estudio de la agricultura debe comenzarse por la economía rural. Y la economía rural se define por los objetivos de «obtener de la tierra todos sus productos, bien para cubrir las necesidades de los hombres, bien para aumentar sus disfrutes» (*jouissances*). A partir de aquí, se dice que la economía pública (una de las posibles denominaciones de la economía política) debería basarse en la economía rural, aunque ésta sólo

tenía una parte (la última, dedicada al comercio de los productos agrícolas) que se refiriese a temas exclusivamente económicos.

Es fácil determinar las razones por las que se daba esta confusión (o identificación) entre agronomía, economía rural o rústica y economía política o pública. En primer lugar, todas las economías del momento eran casi totalmente agrícolas, y la riqueza de las naciones era fundamentalmente la que se conseguía con la producción agrícola. Pese a que la idea fisiocrata de la productividad única de la agricultura no era compartida por la mayoría de los economistas del momento, ideas cercanas eran aceptadas como moneda común: para Smith, por ejemplo, la agricultura era más productiva que los demás sectores. Además, su análisis de los mercados concordaba con un mercado agrario en que la oferta sale al mercado en un período dado y debe venderse al precio de demanda (oferta vertical): las diferencias entre el precio de demanda y el coste son los ingresos extraordinarios que generan movimientos en la producción.

Por otro lado, la misma ciencia de la economía estaba en sus albores, y competían diversas formas de entenderla y definirla. Pese a que a largo plazo la definición de los fisiócratas triunfó, eso sí, eliminado el extremo agrarismo de su análisis, otros posibles enfoques que se dieron en aquel momento mantenían también el agrarismo, aunque sin llegar al extremo de los fisiócratas (Steiner, 1998).

En todo caso, ya los practicantes de la economía agraria, desde la agronomía o desde la economía, estuvieron interesados en temas específicamente económicos. El tema estrella fue el de la libertad de comercio de granos, en el que quizás los fisiócratas dieron opiniones por primera vez basadas en análisis económico. Pero también los que provenían de la agronomía científica, como Duhamel de Monceau (Duhamel, 1764), dieron sus propios argumentos sobre el tema. Su postura pragmática le llevó a ser tildado de plagio de Galiani (Galiani, 1775), el célebre y brillante oponente de los fisiócratas.

En España, esta evolución se vivió de forma especial. Numerosas obras se dedicaron en este período a temas agrarios, y, en la mayoría de ellas, de una forma u otra aparecían temas relacionados con la economía agraria. Pero el carácter fragmentario de estas informaciones, así como la falta de definición de un marco común, obligan a cierta reconstrucción (Argemí, 1988). Mayor interés, sin embargo, tienen las memorias e informes presentados a las clases de agricultura de dichas sociedades, y muy especialmente a las de la Sociedad de Madrid, (Sociedad Económica, 1780). En el primer volumen de estas memorias, el discurso preliminar ya habla de la «Necesidad de esta-

blecer la Sociedad de Madrid como escuela de la Ciencia Económica». Posteriormente se establecen las materias que se tratarán en la clase de agricultura, todas ellas de tipo técnico. Sin embargo, muchas de las memorias incluidas en el tomo deben catalogarse como materias de economía agraria. Una de las primeras es la de Vicente Juez Sarmiento sobre el producto y los gastos de una labranza de 50 fanegas, con referencia a los sistemas de Tull y Duhamel. Otras memorias analizan los resultados económicos de cultivos especiales, como el cáñamo, etc. La parte final incluye las memorias presentadas al concurso convocado por la Sociedad en 1776, acerca de cómo promover la agricultura sin detrimento de la cría de ganados, y la mayoría de ellas incluyen reflexiones económicas. El conjunto de informes de esta sociedad constituye, de hecho, un primer tratado de economía rústica ilustrada, que incluye descripciones de cultivos y técnicas agrícolas.

El punto final de esta evolución lo constituye el *Informe* de Jovellanos (Jovellanos, 1795), síntesis de las dificultades que la agricultura española sufría a finales del Antiguo Régimen, y excelente tratado de economía rústica aplicada. No es éste el lugar para hacer la glosa de la obra de Jovellanos; sin embargo, conviene decir que en el campo de la enseñanza, Jovellanos sólo clamaba por la elaboración de cartillas para la enseñanza a labradores de las técnicas agrícolas, y pese a que su obra era ya una síntesis de economía agraria aplicada, especialmente estructura económica, su propuesta en lo que se refiere a la enseñanza no alcanzaba este campo.

### **3. LA CONSOLIDACIÓN COMO MATERIA: DE YOUNG A THAER. LA FASE AGRONÓMICA**

La economía rústica iniciada en la época ilustrada tuvo su mayor empuje de la mano de un inglés y un alemán, ambos agrónomos y economistas, que de hecho contribuyeron a consolidar una materia con un pie en la agronomía y otro en la economía política. Pero esta materia era ya de hecho algo distinto a lo que se había desarrollado en la Ilustración. Tanto la agronomía como la economía política habían avanzado en sus respectivos caminos, aunque la primera tenía un componente empírico más acusado, mientras que la segunda seguía la línea de ciencia deductiva o racional que le habían dado sus primeros creadores, desde los fisiócratas a Smith. De hecho, la agronomía estaba «entre la práctica razonada y la ciencia efectiva», como ha notado un comentarista (Sigaut, 1995).

El autor inglés, Young, ha sido a veces calificado erróneamente de fisiócrata por su agrarismo, pero él fue quien consolidó unas prácticas empresariales para las empresas agrarias y que con su labor de divulgación hizo que la realidad agrícola, en todos sus campos (y muy especialmente el económico) recibiese la atención que merecía. Es curioso constatar que no hizo ninguna aportación global al campo: una de sus obras se llama *Political Arithmetic* (Young, 1967) y sería lo más parecido a un manual de economía agraria aplicada, pero se refiere casi únicamente a problemas específicamente ingleses para poderlo considerar así. A pesar de su fama, Young era de hecho más economista agrario que agrónomo práctico. Algunos de sus artículos traducidos al castellano tenían la visión económica más que la técnica (Young, 1802).

El caso de Thaer es distinto. Profesor de Ciencias Camerales (las ciencias de la administración, que en Alemania incluían también la economía) lo era por su conocimiento de técnicas agrícolas, y de hecho su punto de partida era la agronomía. Su gran obra se tituló *Principios racionales de agricultura* (la traducción francesa, curiosamente, incluía el término «razonados»), y era un tratado de economía rural en el sentido que le daba Thouin, o sea total en este campo por lo que incluía las nociones de agronomía como parte de la economía rural. La primera parte de la obra se dedica a la Economía como organización y dirección de la explotación agrícola, y las otras dos se dedican, respectivamente, a la agronomía y a la agricultura. Una prueba de la visión «empresarial» de Thaer es un pequeño artículo que se publicó en nuestro país (Thaer, 1850), dedicado a la dirección de una explotación rural.

Thaer también tenía una visión liberal de la economía, y en especial de la organización de la agricultura. Su marco formal no difería del de la escuela clásica inglesa: un propietario, grande para poder acometer las necesarias inversiones, un o unos arrendatarios con libertad de actuación, y arrendamientos largos, y, como corresponde a un profesor de Ciencias Camerales, un organismo estatal que dirigiera la política agrícola, copia del británico Board of Agriculture. En muchos aspectos, Thaer es la versión alemana de Young, padre de esta institución, pero con un conocimiento mayor de la base científica de la agricultura.

Pero Thaer también tenía una visión concreta de la economía, y especialmente de la crisis económica que entonces azotaba a Europa. Frente a las interpretaciones monetaristas de la misma, Thaer proponía un origen agrícola de la crisis mundial (Thaer, 1824). Posteriormente, este tipo de interpretación ha ganado adeptos hasta



el punto de hablar del origen agrícola de todas las grandes crisis, tanto la del tiempo de Thaer, originada por el final de las guerras napoleónicas, como la de fines de siglo, o la de los años 20 (Vergara 1932).

Tanto Young como Thaer adquirieron fama y crearon escuela. Sus obras y visiones se difundieron a toda Europa, y sus ideas de creación de escuelas de agricultura tuvieron cierta resonancia. Pero además de Thaer y Young, la primera parte del siglo XIX europeo vio grandes figuras en este campo de la agronomía-economía agrícola o rural, con visiones parecidas a ambos, y a menudo en contacto con ellos las técnicas agrícolas eran la base necesaria para cualquier reflexión sobre temas económicos, por lo que los grandes agrónomos, como John Sinclair (Sinclair, 1815, 1819) o Mathieu de Dombasle (traductor de Thaer y Sinclair al francés), eran también economistas agrarios. El más importante agrónomo italiano de la época, Phillippo Re, aunque no defendió las concepciones económicas de los fisiócratas, trató de temas emparentados con sus preocupaciones, y sus *Elementi di Agricoltura* (Re, 1802, 1803-1804) contienen una visión económica clara de la actividad agrícola. Pero su concepción de la división de materias es la misma que en los otros grandes agrónomos de la época. Uno de sus más importantes trabajos se titula *Dizionario ragionato di libri di agricoltura, veterinaria ed altri rami di economia campestre*, forma italiana de aludir a la economía rural o rústica en aquellos tiempos (Re, 1808), por lo tanto la ciencia madre, por así decirlo, de la agronomía era la economía rural, como en el caso de Thouin. Además, Re fue uno de los pocos autores que, en su época, defendió la pequeña agricultura, frente a la tradición fisiócrata que alababa a las grandes explotaciones. En este sentido, Re se hacía eco de las afirmaciones de Sismondi (Poni, 1992) en su descripción de la agricultura toscana (Sismondi, 1801).

Así pues, los agrónomos de esta época ya concebían su práctica con una dimensión económica, y en esta dimensión incorporaban alguna de las distintas concepciones económicas entonces vigentes.

Mención aparte en esta época merece un discípulo de Thaer, von Thünen. Con el objetivo de refutar una idea de su maestro (la superioridad absoluta del sistema inglés de cultivo, el cultivo intensivo al estilo Norfolk), realizó todo un meticuloso programa de investigación en *El Estado Aislado* (Thünen, 1966), obra que constituye un tratado completo de economía agraria. En el campo de la economía política, a von Thünen se le conoce como el descubridor del concepto de renta de localización y precursor del marginalismo, pero de hecho marcó toda una época en la economía agraria.

También en este período empezó la discusión sobre otro tema estrella, común a agrónomos y economistas, en el que participaron ambos grupos, el del proteccionismo y las relativas ventajas del mismo para la agricultura y la industria. Si en Inglaterra, en los tiempos de Ricardo, los intereses agrarios solían ser proteccionistas (apoyando el mantenimiento de las leyes de granos), mientras que la lógica de Ricardo conquistaba a los intereses industriales, en el continente las posturas tendían a estar invertidas. En Francia, Chaptal lanzaba sus ideas de proteccionismo temporal para la industria, y en el Sur, los defensores de los intereses comerciales exportadores de Burdeos clamaban por el libremercado. Frente a éstos, Mathieu de Dombasle (Mathieu de Dombasle, 1834) argumentaba que los intereses agrícolas del Sur no diferían de los industriales del Norte.

Sin embargo, los diversos manuales de agricultura publicados en España en estos años carecen de dimensión económica, ni en el sentido de economía de un cierto tipo de empresa, ni en el de sector productivo. De hecho, estas enseñanzas estaban relacionadas con la creación, en 1816, en tiempos de Fernando VII, de seis cátedras de agricultura ligadas a instituciones botánicas. Pero conviene precisar que el decreto correspondiente es de 1813, y el retraso en su aplicación da un índice de la poca importancia acordada a este hecho. Los autores de tratados o manuales de agricultura (Arias, Botelou, Quinto) fueron botánicos reformistas, ligados en su momento al Rey José, y sus preocupaciones económicas, reformistas o no, desaparecen para dejar lugar a tratados simplemente técnicos (Lluch, Argemí, 1985).

Sólo en el trienio liberal, algunos manuales de agricultura reintrodujeron el tema económico. Pero, siendo obra de exilados en algunos casos, y dirigidos a una enseñanza inexistente, pocos efectos tuvieron. Si la economía rústica parecía tener ya unas fronteras, aunque imprecisas, su enseñanza en nuestro país aún no tenía el marco adecuado.

En el Trienio Liberal se publicó la *Cartilla Agraria* del Coronel José Espinosa (Espinosa, 1822), y en el exilio, el *Catecismo de Agricultura* de Esteban Pastor (Pastor, 1825) editado entre los *Catecismos* de Ackerman y reeditado posteriormente en España. La *Cartilla Agraria* del Coronel Espinosa es la que más se ajusta al ideal de cartillas que reclamaba Jovellanos. Dispuesta en forma de catecismo (preguntas y respuestas), incorpora todas las novedades que representan la revolución agraria en su sentido técnico. Además, y de forma muy sucinta, se dan las razones científicas que avalan estas novedades.

A pesar de esta innovación respecto a los manuales anteriores, la *Cartilla* de Espinosa presenta aún un vacío de importancia al no existir referencias en ella a la estructura agraria y a los demás elementos que constituían el centro de las preocupaciones de Jovellanos. Espinosa, al hablar de la construcción de la casa de campo parece dirigirse al mediano propietario independiente, mientras que en los autores anteriores el labrador más bien parece ser un mediero o aparcerero. Pero en 1831, un tal José Espinosa de los Monteros escribió un *Tratado de Economía Política aplicada a España (Espinosa, 1831)*, que si bien tenía un enfoque ecléctico, muestra la relación que para dicho autor tenían la técnica agrícola y el papel de la agricultura en la economía. De ser cierto que ambos autores eran la misma persona, ya que hay puntos de contacto entre ambas obras, se confirmaría el restablecimiento de esta línea de pensamiento.

Para encontrar la unión clara de los dos temas, agronomía y economía, debemos ir a la *Cartilla de Pastor*, reeditada en Madrid en 1834. La agricultura es aquí un sector de la economía, y agronomía y economía política están íntimamente imbricadas, como lo estaban para los agrónomos y fisiócratas franceses, y para los ilustrados del XVIII. Ahora bien, desde el campo de los economistas políticos también se avanzaron ideas sobre temas que afectaban específicamente a la economía agraria. Por ser un tema que más adelante reaparecería, conviene citar la obra de Florez Estrada «Sobre el uso que debe darse a los bienes nacionales» (Florez Estrada, 1958), crítica del sistema de desamortización que no ayudó a solventar el problema de la propiedad agraria, problema que volvería a replantearse en el siglo XX.

#### 4. DE LIEBIG AL SIGLO XX: LAVERGNE Y LECOUTEUX. LA FASE AGRÍCOLA

Hacia mediados del siglo XIX coincidieron dos hechos que dieron una nueva impronta a la economía aplicada a la agricultura. El primero, resultado de los descubrimientos de Liebig, fue la nueva dirección de las técnicas agrícolas, que incorporaron la química como ciencia básica, dando lugar a una creciente especialización, con la que la economía agraria pasó a tener una mayor autonomía. La segunda fue la institucionalización en la mayoría de países de Europa, de la enseñanza de la agronomía, con materias específicas dedicadas a la economía agrícola.

La mayoría de los autores de este período recogían ya los primeros efectos del cambio agronómico que los descubrimientos de Liebig habían supuesto (Liebig, 1863?). Pese a ser un químico, Liebig tenía preocupaciones netamente económicas (como alimentar a una

población creciente sin esquilmar el suelo), y algunas de sus obras contienen algunas reflexiones en este campo (Martínez Alier, 1984). Pero su importancia para este trabajo no radica en esta economía intuitiva, sino en el cambio de la ciencia básica de la agronomía, que si hasta entonces había sido la botánica, desde mediados del siglo XIX se convertiría en la química. El otro gran químico del momento, Boussingault, también contribuyó a este cambio, y como nota adicional, hay que tener en cuenta que su obra mayor en el campo de la agronomía se titulaba *Economie Rurale* (Boussingault, 1851), aunque era un catálogo botánico y químico de los procedimientos a emplear con cada uno de los cultivos.

La segunda mitad del siglo XIX es, de esta forma y en el campo de la agricultura, el tiempo de Liebig, y ello ayudó a precisar la concepción de la economía rural o agraria. Al surgir diversos campos dentro de la antigua concepción de la agronomía, la química agrícola especialmente, la economía rural o agraria fue adquiriendo personalidad. Pese a que incluía a menudo una detallada descripción de los «productos» de la empresa agrícola (los distintos cultivos), la práctica de la agricultura siempre se planteaba desde una óptica económica.

Dejando aparte que la enseñanza de la agronomía o de la agricultura había sido asumida hasta entonces por distintas instituciones ilustradas (jardines botánicos, etc.), y que la agricultura estaba incluida en las enseñanzas de ciencias camerales alemanas, una de las primeras instituciones de enseñanza específica fue la que organizó Thaer en Moglin en 1810. Puesto que Thaer era profesor de ciencias camerales de la Universidad de Berlín, su enseñanza puede verse como continuación de esta actividad. Pero pronto surgieron centros especializados en toda Europa: Hohenheim en 1818, Tem Park en Oxford, etc. En Francia, la colaboración entre un exiliado piamontés, Auguste Bella, y el agrónomo Mathieu de Dombasle, permitieron la creación de una Escuela de Agricultura en Roville. Y ya casi en la segunda mitad de siglo, estos centros se transformaron en escuelas o institutos de agricultura, al tiempo que se creaban otros centros: Instituto Nacional Agronómico en Versalles, en 1848, dirigido por Gasparin, fruto de la creación en 1839 del Ministerio de Agricultura; el Michigan Agricultural College, en 1862, el primero de los muchos que surgieron como resultado de los efectos de la Land Grant Act; las escuelas de Pisa (1842) y Portici (1872) en Italia, etc. En casi todos los casos, la economía agrícola tenía un puesto importante en la enseñanza, y los primeros economistas agrarios propiamente dichos fueron casi siempre los profesores de economía en estas escuelas.

Por ello, en este período conviene desligarse de la clasificación de para definir una etapa agrícola, en que la materia aparece ya como un conocimiento autónomo, enseñado en las escuelas de agricultura, aunque generalmente limitado a la economía de la empresa agrícola. En Francia, dos autores merecen destacarse. El primero es Leonce de Lavergne, que fue el primer profesor de Economía Rural en el país, y el segundo es Lecouteux (Lecouteux, 1860), sucesor del primero en la cátedra y autor de uno de los primeros manuales con este título. Lavergne escribió una pequeña obra de descripción de la agricultura inglesa (Lavergne, 1854), obra que enlaza con las preocupaciones francesas de los tiempos ilustrados, preocupaciones ligadas a la superioridad inglesa en temas de economía y especialmente de agricultura (la anglomanía y la agronomía francesas crecieron paralelamente bajo este síndrome). El tratado de Lecouteux es una temprana muestra del intento de establecimiento de una disciplina específica, diferenciada del tronco general de la economía, que incluiría tanto la economía de la empresa agraria como la del sector agrario. De hecho es uno de los primeros manuales modernos de la materia.

Los desarrollos en Italia han sido narrados por una monografía especializada, y esta fase es calificada como la de los agrónomos, principalmente Cuppari y Bordiga (DiSandro, 1994). Pero en su enfoque, los dos representan a «precursores» de lo que luego se consolidaría con Serpieri y su escuela. Estos precursores agrónomos, sin embargo, ya dedicaron obras específicas a la economía rural, entendida como economía de la empresa agrícola en el caso del primero (Cuppari, 1864), mientras que Bordiga introdujo la idea de la economía agraria como economía de un sector (Bordiga, 1888).

En Alemania, aunque los autores a mencionar son bastantes, conviene reducirse a los que mayor influencia tuvieron. El primero es Goeritz (Goeritz, 1854), un discípulo menor de las enseñanzas de von Thünen, autor de unos principios de agricultura que tuvieron cierta difusión. Si tenemos en cuenta que, en cierta medida, las ideas agronómicas de Liebig son la continuación de las de Thaer y von Thünen, la estática agrícola, se puede entender que el enfoque alemán se limitaba a la economía de la empresa agraria. Más importante que Goeritz es Pabst, uno de los creadores de la nueva ciencia en Alemania, aunque su influencia se redujo a los países de esta lengua. La obra de Goeritz se tradujo al francés por Rieffel, el principal discípulo de Mathieu de Dombasle.

El complemento «macroeconómico» a las ideas de Liebig lo puso, en Alemania, el célebre tratado de Roscher, cuyo primer volumen se dedicaba precisamente a la economía del sector agrícola. La visión

historicista que en él se empleaba no estaba reñida con una minuciosa descripción de los distintos sistemas de cultivo, y la forma en que estos afectaban a la constitución general de las sociedades e instituciones. Si los agrónomos practicaban la economía de la empresa agraria, Roscher describía la economía del país agrario (Roscher, 1876). La idea por la que la economía agrícola, en su vertiente macroeconómica, debía tener un enfoque historicista, se debe a este autor, y perduró hasta bien entrado el siglo XX.

También en España se dio el proceso de institucionalización de la enseñanza de la agricultura y la individualización de la materia. La Escuela Central de Agricultura se creó en 1855, luego transformada en Escuela General de Agricultura en 1868, para pasar en 1876 a ser la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos. La enseñanza de la economía agraria en ellas tenía cierta relevancia, siempre ligada a los problemas de valoración y catastro. Desde Morquecho y Hidalgo Tablada, los profesores de economía agraria de las escuelas de agricultura fueron ampliando su campo desde la empresa agraria al entorno en que esta se movía (Morquecho, 1860).

Genaro Morquecho y Palma, catedrático de la Escuela Central de Agricultura, es un autor de importancia que desgraciadamente no ha recibido la atención que merece. Autor de unos *Principios razonados e ideas de economía rural*, publicados en 1858, tenía una amplitud de intereses que se ve en las demás obras que publicó: *La controversia económica en 1859* (Morquecho, 1860), y *Impugnación de las ideas librecambistas profesadas en El Ateneo* (Morquecho, 1862). En la polémica proteccionismo-librecambio, Morquecho era un claro proteccionista, además de conservador, pero el nivel de sus conocimientos económicos supera a la mayoría de los participantes en el debate.

Las principales fuentes de las que bebió Morquecho fueron Gasparin en Agronomía y Goeritz en Economía Rural. Tiene importancia este hecho porque, tal como se ha dicho, de los que podrían denominarse discípulos de von Thünen (y por tanto, de Thaer en cierta medida), Goeritz fue un autor menor, pero Pabst fue quien continuó la tradición. La dificultad de lengua debió marcar esta elección.

José de Hidalgo Tablada fue también Catedrático de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, y a juzgar por la «Introducción» a su obra *Curso de Economía Rural Española* (Hidalgo Tablada, 1864), no coincide totalmente con Morquecho. Sus diferencias se refieren principalmente por la inclusión de temas como el análisis de suelos y otros aspectos técnicos que debían quedar fuera del contenido de la economía agraria: su tendencia era ya la tendencia económica.

El último autor a mencionar en este apartado es Eduardo Bonisana, profesor también de Economía Rural en la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos. Bajo su influjo, los estudiantes de la Escuela tradujeron un manual, el *Tratado de Economía Rural* de Luis Londet (Londet, 1889), un autor secundario francés. Este manual permite ver, en su introducción, la visión que Bonisana tenía de la materia. Definida como la ciencia que enseña al agricultor a producir con provecho. En esta concepción, el profesor admite que las investigaciones de autores como Liebig y otros aumentan el caudal de conocimientos, si no reciben el sello de la economía rural (entendido como beneficio) no producen resultados prácticos. La obra de Londet (en origen, unos apuntes), está dividida en dos partes, la primera dedicada a la introducción y al análisis del capital en la explotación agraria, y la segunda dedicada al estudio de los factores de producción, que para el autor son tierra, trabajo y maquinaria.

Pero también la economía agraria se desarrollaba fuera de las escuelas oficiales de agricultura. Eduardo Abela es interesante a este respecto, ya que es autor de una obra con el engañoso título de *Economía Agrícola*, publicada en 1888 (Abela, 1888). El libro parte de la definición de economía rural de Arthur Young, pero prefiere el de economía agrícola por expresar mejor la idea de economía del cultivo del campo. Su contenido, sin embargo, es más el correspondiente a una agricultura general, en la que hay una detallada descripción de cultivos, y muy especialmente de maquinaria, su gran propuesta de solución para los problemas de la agricultura española. Únicamente unas pocas páginas al final del libro se refieren a la organización de la empresa agrícola, y aun en este caso, buena parte de dedican a aspectos técnicos. Pero Abela era un librecambista que defendió a menudo sus puntos de vista, en discusión a veces con Joaquín Costa, el gran defensor de los pequeños agricultores del Norte español.

El nombre de Joaquín Costa evoca la de toda una línea de reformistas agrarios, que incluiría a autores tan importantes como Fermín Caballero (Robledo, 1994). El punto de partida de estos autores no era de tipo técnico, sino institucional. Su mayor preocupación era la estructura de la propiedad agraria, y la veían desde la óptica de las zonas minifundistas. El coto redondo acasariado de Fermín Caballero (Caballero, 1863) era la elevación a ideal de la agricultura familiar, casi minifundista, que caracterizaba algunas zonas de la mitad norte de la península. Asimismo, la visión reformista de Costa le hace acreedor de un puesto en esta pequeña historia, puesto que, en la tradición europea, el reformismo agrario ha sido uno de los componentes de la política agraria que pasaría a formar parte de la econo-

mía agraria institucional. De hecho, en Costa hay algún componente técnico agronómico, que se reduce muchas veces a la política hidráulica, o en otros términos, regadío más intensificación de cultivos. (Costa, 1911).

Esta línea reformista se inscribía en un amplio movimiento, presente en toda Europa y en Estados Unidos, cuya concreción más patente fue el georgismo. Movimiento creado a partir de las doctrinas de Henry George (George, 1985), el georgismo tuvo bastante importancia en España, y muy especialmente en zonas andaluzas. Las propuestas iniciales de George, el impuesto único y la reforma en la propiedad de la tierra, en nuestro país se vieron aplicadas por autores como Albendín y Argente (Argente, 1932), aunque deberían inscribirse en el período posterior.

Pero esta visión reformista no coincidía siempre con la de los agrónomos. Los primeros agrónomos, autores de obras de economía agraria realizadas desde las escuelas de agricultura, tenían un cierto sesgo «empresarial», y por lo tanto, su visión de la ciencia tendía a concentrarse en una economía de la empresa agraria. Pero el entorno en que ésta se desarrollaba tenía su importancia (una de las especificidades de la economía agrícola desde su nacimiento), por lo que introducían otros elementos adicionales. En muchos casos, la valoración agraria era la forma en que condicionantes externos aparecían en el cálculo simplemente empresarial.

En este período, el tema estrella que atrajo a los agrónomos y a los economistas, y especialmente a los que podían empezarse a llamar economistas agrarios fue el del tamaño óptimo de la empresa agraria. Desde los fisiócratas, tanto por razones económicas (capitales de explotación) como por cuestiones técnicas (grandes superficies para rotaciones complejas), se daba por supuesto la superioridad de la gran explotación. Los efectos de la revolución francesa, primero (ya que consagraron la pequeña explotación familiar), y los efectos de los cambios que Liebig había introducido (que hacían innecesaria la rotación de cosechas, y por lo tanto permitían rebajar el umbral y el óptimo de explotación) reintrodujeron el tema. Entre los economistas, Sismondi y Mill dieron su apoyo, por unas razones u otras, a la pequeña explotación familiar. Los economistas agrarios, en general, fueron más receptivos que los demás a la importancia de la pequeña propiedad.

Una continuación de este debate vino de la mano del economista ruso Chayanov (Chayanov, 1966), que si bien temporalmente debería encajar en el siguiente período, por su enfoque y metodología responde a las pautas de los primeros economistas agrarios surgidos



en las escuelas de agricultura. Su análisis de la organización económica campesina se ha convertido en un clásico, aunque corresponde a presupuestos muy ligados a la evolución de la economía rusa del momento.

## 5. LA SEPARACIÓN: EL SIGLO XX ENTRE LAUR Y SERPIERI. TAYLOR Y LA ECONOMÍA AGRÍCOLA. LA ÉPOCA ACTUAL

La etapa económica o moderna, según Nõu, se abre con el siglo XX. La creación de diversas instituciones de investigación en varios países, la coincidencia en el tiempo de autores con nuevos enfoques, y la consolidación de los estudios de economía agraria en forma de especialidad dentro de las escuelas de enseñanza superior de agricultura permitieron este paso. En Europa, los dos nombres a mencionar aquí son los del suizo Laur y del italiano Serpieri. El primero, con sus aportaciones a la contabilidad y la teoría de la empresa agraria, dirigidos a las pequeñas explotaciones agrícolas, adquirió una fama que traspasó las fronteras de su pequeño país, y su obra fue traducida al francés con el objeto de servir de manual de enseñanza.

Serpieri, que tenía una visión integrada de todos los campos de la economía agraria, fue uno de los defensores, en la práctica, de la especificidad de la materia. Pero en cambio fue también autor de unos *Principios de economía corporativa* (Serpieri, 1940) (el adjetivo concordaba tanto con sus ideas como con el espíritu de su tiempo en Italia), en que manifestaba su coincidencia con los grandes autores italianos de su tiempo: Pareto, Barone, Pantaleoni, etc. Así pues, para él, la economía agraria debía tener en cuenta los conocimientos de economía general que estos autores representaban. Pese a que la mención de los grandes autores marginalistas de la época parecería apuntar a la aceptación de la economía agraria como una especialización de la economía general, no fue hasta otros autores más modernos como De Benedictis que la economía agraria dio el paso hacia el marginalismo. Sin embargo, su mayor importancia está en el papel que desempeñó en la consolidación de la Economía Agraria en Italia (Di Sandro 1995) y en la influencia que tuvo incluso en otros países como el nuestro.

Pero estos cambios tuvieron el fuerte influjo de lo que sucedía al otro lado del Atlántico. En los Estados Unidos, convertido ya en punto de referencia en muchos campos de la ciencia económica, la aparición de Taylor, desde el lado de la economía agrícola (denominación estandarizada en aquel país), y de autores como Schultz, especializados en economía general, pero con un gran interés para la agricul-

tura, lograron la estabilización. En aquel país, el desarrollo de la colonización hacia el Oeste implicaba grandes problemas agrícolas, por lo que con el avance de dicha colonización se establecieron diversas escuelas de agricultura, al tiempo que las grandes universidades del Este establecían estudios de economía agrícola (Ministerio de Fomento, 1907). Henry Taylor fue el responsable de la institucionalización de la materia, al estudiar bajo Richard Ely (debemos recordar que la lectura inaugural de las reuniones de la American Economic Association recibe su nombre) y en Alemania con Sering. Pero lo más importante fue que el prestigio dado a los estudios, que incluían un contenido empírico econométrico importante incluso antes que en los estudios de economía general (como ejemplo, debemos recordar que Working y Ezekiel, pioneros en el ajuste econométrico de curvas de demanda, eran economistas agrícolas), llevaron a muchas Universidades a buscar entre los practicantes de la economía agrícola a sus profesores. Un buen ejemplo de esta «migración» académica es J. K. Galbraith, originariamente Doctor en economía agrícola. Desde entonces, la economía agraria ha adquirido carta de naturaleza como estudio económico tanto de la empresa agraria, como del sector agrario, como de sus instituciones y la política adecuada para su reforma, sin que sus practicantes se diferencien del resto de los economistas. (Fox, 1987).

Max Sering, el maestro de Taylor, merece un apartado por lo que significó de modernización y divulgación de la ciencia en el siglo XX. Economista de la última escuela histórica, los llamados socialistas de cátedra, su principal labor fue la de la enseñanza, y en cambio sus escritos tienen poco interés. Como historicista, se alejaba de las cuestiones teóricas, y su principal interés radicó en la política agraria. Pero como ya se ha dicho, uno de sus mayores logros fue el de maestro que atrajo a muchos estudiantes de distintos países, y especialmente a Taylor, quien debía dar un giro al enfoque que se daba a la materia en los Estados Unidos, giro que posteriormente influenció a la práctica europea.

El punto final de esta evolución se realizó bien entrado el siglo XX. A partir de la especialización de numerosos economistas en el campo agrario, la economía agraria pasó finalmente a ser observada como una rama de la economía general. En Italia, esta aceptación vino después de un último intento de diferenciación, de la mano de Bandini (Bandini, 1967), que quería dar a la economía agraria un «carácter histórico», pronto desmontado por el grupo de Portici encabezado por De Benedictis, con el precedente de Rossi-Doria. Este tema, el de la especificidad de la economía agraria, fue el que podríamos llamar tema estrella en esta última etapa.

También en Francia, la discusión sobre la especificidad de la economía agraria duró largo tiempo, y llegó a los años 60 de nuestro siglo. Una buena síntesis de la evolución de su contenido la hizo Valarché (Valarché, 1961), con interesantes intervenciones de Fromont y Dumont. Pero el resultado, a largo plazo, de este debate fue el mismo que en Italia.

En España, esta evolución tuvo aspectos especiales. El comienzo de siglo significó la continuación de la tradición anterior, la de Morquecho e Hidalgo. En esta línea, el primer autor que hay que considerar es Emilio López Sánchez, Catedrático de Economía y Catastro en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos. Su obra más conocida, ya denominada *Economía Agrícola* (1910) se publicó en una colección de divulgación, la Biblioteca Agrícola Española. Pese a ello, presenta la estructura de un manual, y su primera parte está formada por una introducción a la economía siguiendo las pautas empleadas hasta entonces y que se remontan al *Manual* de Say (producción, cambio y consumo de la riqueza). La parte propiamente dedicada a la producción agrícola se divide en el estudio de los factores externos de la producción agrícola (población, instituciones, proteccionismo, en el que se demuestra ya el interés agrícola por el librecomercio, etc.); y de los factores internos (capital y tierra, esta segunda en un corto apartado). La última parte o síntesis es el estudio de la explotación agrícola en su conjunto, y en principio es aquella en que se incorporan las formas de gestión de los factores antes estudiados, o sea la economía de la empresa agraria.

Su punto de partida es el siguiente: «La industria agrícola....tiene por objeto final producir con provecho». A tal fin, los aspectos tecnológicos son importantes, pero: «..La economía enseña a calcular....el beneficio o pérdida probable o efectiva que puede obtenerse o se ha obtenido (de la conveniencia de tal abono, máquina o sistema de producción». Por lo tanto, los cálculos económicos, en último término son los que deciden siempre en la práctica la aplicación de los conocimientos tecnológicos.

Una ojeada a la bibliografía de la obra permite comprender mejor el punto de vista del autor. El primer epígrafe se dedica a las obras generales, y en ella destacan las de Cossa (tres obras) y las de Piernas Hurtado, citado además algunas veces en el texto. Estos dos autores, pese a que desde el punto de vista actual no ocupen lugares prominentes en el desarrollo de la economía política, tuvieron cierta importancia en su momento, y muy especialmente en el campo de la historia del pensamiento económico y hacendístico. Pero también aparecen Pareto y Marshall (en sus traducciones francesas). El

segundo apartado se dedica a la economía agrícola o rural, y entre ellos cabe destacar a sus predecesores (Morquecho e Hidalgo Tablada) y los franceses Lavergne, Lecouteux y Londet (cuyo Manual, como hemos visto, habían traducido los alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos).

En cualquier caso, puede verse que la dificultad del idioma impedía la inclusión de obras alemanas cuando en esta lengua se estaba planteando una nueva visión de la economía agraria. Y esta afirmación es válida para los tres autores citados, aunque en el caso de Morquecho, la traducción francesa de un autor secundario alemán le permitió acceder a un legado, el de Thaer y von Thünen, que marcó toda una época.

Como valoración final, cabe decir que si Morquecho escribió un primer Manual fragmentario, y Hidalgo el primer tratado completo, López Sánchez fue el primero que escribió un manual de divulgación que contenía los puntos de vista de la economía agrícola institucionalizada en las Escuelas de Ingenieros Agrónomos.

Mayor importancia tiene el último paso dado, en el período de preguerra, hacia la consolidación de la economía agraria en las escuelas de Ingenieros Agrónomos, que vino de la mano de Pascual Carrión. Con él se incorporaba a la economía agraria institucional la línea reformista que había caracterizado a tantos agraristas que le precedieron. Así, los contenidos de las enseñanzas no solamente serían los aspectos técnico-económicos, sino también los estructurales. No es aquí el lugar de reseñar toda su obra, que ha recibido la atención de otros autores, sino de ligar su actividad al proceso que nos ocupa. El enfoque de Carrión, de hecho, constituye el paralelo español a las preocupaciones por la reforma agraria que se dieron en Europa en el período de entreguerras, y del que también se hicieron eco los autores europeos mencionados, aunque en su caso, este tema fue el elemento central de su obra.

El acto final en la consolidación de la Economía Agraria en las Escuelas de Ingenieros Agrónomos vino de la mano de José Vergara Doncel. Ingeniero agrónomo y funcionario de Ministerio de Agricultura en los años de la República, participó en el proceso de Reforma Agraria en la Provincia de Toledo. No sin cierta ironía comentaba que el gran problema al inicio de esta aplicación estaba en quienes debían hacerla, si los abogados o los ingenieros agrónomos. Si recordamos que los economistas salían de las aulas de la Facultad de Derecho, no deja de ser una forma descarnada de establecer la diferencia entre economía agraria y economía general a partir de sus practicantes.

El resultado final de esta evolución, la situación actual, apunta a una visión más homogénea en cuanto a contenidos y métodos, aunque con ciertas diferencias menores. Estas diferencias dan lugar a distintos enfoques que en ningún momento pueden dar lugar a escuelas, sino sólo a tendencias. Entre ellas, Ballesteros menciona las ruralista y neorruralista, autonomista, econométrica, e institucionalista. Laur, Serpieri, Taylor y Bandini serían ejemplos de los cuatro grupos, entre los autores hasta aquí mencionados (Ballesteros, 1969).

## 6. ¿METODOLOGÍA, OBJETO, O PROFESIÓN?

Durante el período estudiado, la economía agrícola ha pasado de ser casi el total de la economía, a ser una parte aplicada de la misma, con un período intermedio en que parecía querer vestirse de ciencia especial, distinta. Al mismo tiempo, en este período intermedio, ha sido considerada como una parte de la agronomía, e incluso a veces, como la ciencia madre de la misma, y, para muchos autores, sus contenidos no se diferenciaban de los de ésta.

La metodología aplicable ha ido variando de acuerdo con el cambio de objetivos que las distintas definiciones implicaban. Quizás, y como elemento más interesante, conviene destacar el intento de dar un contenido historicista a la misma. Este intento surgió con las obras de Roscher, y continuó durante el siglo XIX y principios del XX hasta culminar en la obra de Bandini. Por ello, la economía agraria ha contenido a menudo descripciones institucionales e históricas que parecían querer demostrar la especificidad de una materia nacida de forma independiente. Pero el camino separado acabó.

En algunos casos, se tiene la impresión que esta especificidad de los objetivos o de los métodos surge como consecuencia de las profesiones de sus practicantes. La economía agraria, practicada por los profesionales de las técnicas agrarias, sería así un producto especial de los conocimientos técnicos de estos profesionales, mientras que los profesionales de la economía general, faltos de esta base, sólo podrían llegar a la superficie de los fenómenos económico agrarios. No se pretende aquí que esta especificidad profesional haya sido determinante en el mantenimiento de una división que en muchos casos era espuria, sino que a lo largo de la historia, aunque de forma inconsciente, el aspecto profesional parece haberse introducido en el debate científico sobre contenidos y enfoques. En todo caso, esta diferenciación sólo puede servir para parafrasear la celebre definición de economía como lo que hacen los economistas: la economía agraria es lo que hacen los ingenieros agrónomos especializados en

economía. Si bien este trabajo no se ha basado estrictamente en esta distinción, los autores más destacados son los que han trabajado desde esta óptica profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELA, E. (1888): *Economía agrícola o programa razonado de agricultura*. Madrid. Manuel Ginés.
- ANTÓN RAMÍREZ, B. (1865): *Diccionario de Bibliografía Agronómica*. Madrid. Rivadeneyra.
- ARGEMÍ, LL. (ed) (1988): *Agricultura e Ilustración*. Madrid Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- ARGENTE, B. (1932): *La reforma agraria*. Madrid. El Consultor Bibliográfico.
- AUGÉ LARIBE, M. (1960): *La revolución agrícola*. México. UTEHA.
- BALLESTERO, E. (1969): «La Economía Agrícola». *Revista de Estudios Agrosociales*.
- BANDINI, M. (1964): *Economía Agraria*. Madrid. Instituto de Estudios Agrosociales.
- BANDINI, M. (1967): *Il carattere storico dell'economia agraria*. Roma. INEA.
- BORDIGA, O. (1888): *Economia rurale*. Maringhieri. Napoli.
- BOULAINE, J. (1992): *Histoire de l'agronomie en France*. Paris. Tec & Doc.
- BOUSSINGAULT, J. B. (1851): *Economia Rurale*. París. Bechet-Jeune.
- CABALLERO, F. (1863): *Memoria sobre el fomento de la población rural*. Madrid. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- CARRIÓN, P.(1973): *La reforma agraria de la segunda república y la situación actual de la economía española*. Barcelona. Ariel.
- CARRIÓN, P (1932): *Los latifundios en España*. Madrid. Gráficas Reunidas.
- CARRIÓN, P.(1974): *Estudios sobre la agricultura española*. Madrid. Revista del Trabajo.
- COSTA, J. (1976, ed. or.1880-1881): »Dictámenes», en *Agricultura y sociedad*.
- COSTA, J. (1911): *Agricultura armónica*. Madrid. Biblioteca Costa.
- COSTA, J. (1911): *Política hidráulica*. Madrid. Biblioteca Costa.
- CUPPARI, P. (1864): *Lezioni de Economia Rurale*. Nistri. Pisa.
- CHAYANOV, A. V. (1966, ed. Or. 1925): *The theory of the peasant economy*. Manchester. Manchester U. Press.
- DE BENEDICTIS, M. (1996) «Economía e política agraria». *Enciclopedia delle Scienze Sociali*. Roma Instituto Trecanni.
- DI SANDRO, G.(1994): *Gli economisti agrari italiani tra Otto e Novecento*. Bologna Clued.
- DI SANDRO, G. (1981): *Elementi di Economia e di política economica agraria*. Bologna. Edagricole.
- DIDEROT, D. y DALEMBERT, J. (ed) (1751-1756): *L'Encyclopedie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers*. Paris. Briasson. (artículos: agriculture (Diderot), Economie Politique (Rousseau), Economie rustique (LeRoy), Fermiers (Quesnay, LeRoy).

- DOLL, J.; RHODES, V. y WEST, J. (1968): *Economics of agricultural production, markets and policy*. Chicago Irwin.
- DUHAMEL DE MONCEAU, H. L. (1764): *Reflexions sur la police des grains en France et en Angleterre*. S.n. (Anónimo).
- ESPINOSA, J. De (1822): *Cartilla Agraria*. Madrid Amarilla.
- ETSIA (1980): *Historia de las escuelas de Ingeniería Agronómica*. Madrid Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
- FOX, K. (1987): «Agricultural economics». En Eatwell, J. Milgate, M. Newman, P. (ed): *The New Palgrave*. London MacMillan.
- GALIANI, A. (1775, ed. or.1764) ): *Diálogos sobre el comercio de trigo*. Madrid. Ibarra.
- GARCÍA-BADELL, G.(1963): *Introducción a la Historia de la Agricultura Española*. Madrid Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GEORGE, H. (1985, ed or. 1888): *Progreso y miseria*. Madrid. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- GOERITZ, M. RIEFFEL, J. (1854): *Cours d'économie rurale*. Bruxelles. Tarlier.
- HAYAMI, Y. y RUTTAN, V. (1971): *Agricultural Development*. Baltimore. John Hopkins U. Press.
- HIDALGO TABLADA, J (1864): *Curso de economía rural española*. Madrid. J. Cuesta.
- JOVELLANOS, G. M.(1795): *Informe sobre la Ley Agraria*. Madrid. Sancha.
- LAUR, E. (1938): *Economie rurale*. Lausanne. Payot.
- LAVERGNE, L. De (1854): *Essai sur l'économie rurale de l'Ecosse et de l'Angleterre*. Paris. Guillaumin.
- LECOUTEUX, E. (1860): *Cours d'Economie Rurale*. Paris. Maison Rustique.
- LEVY, H. (1966): *Large and Small Holdings*. London Frank Cass.
- LIEBIG, J. (1863?): *Les lois naturelles de l'agriculture*. Bruxelles Rozez.
- LLUCH, E. y ARGEMÍ, Ll. (1985): *Agronomía y fisiocracia en España*. Valencia. Alfonso V el Magnánimo.
- LONDET, J. (1889): *Tratado de Economía Rural*. Madrid. Librería Gutenberg.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, E. (1910): *Economía agrícola*. Madrid Castro y Cía.
- MAROTO, J. V. (1998): *Historia de la agronomía*. Madrid. Mundi-Prensa.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1984): *L'ecologisme i l'economia*. Barcelona, Ed. 62.
- MATHIEU DE DOMBASLE (1868): *Annales de Roville*. Paris Maison Rustique.
- MATHIEU DE DOMBASLE, A. (1834): *De l'avenir industriel de la France*. París. Huzard.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1907): *La enseñanza y la organización agrícolas en el extranjero*. Madrid. Ministerio de Fomento.
- MORQUECHO, G. (1858): *Principios razonados e ideas de economía rural*. Madrid Minuesa.
- MORQUECHO, G. (1860): *La controversia económica de 1859*. Madrid. Minuesa.
- MUSSET PATHAY, V. D. de, (1991, ed. or. 1810): *Bibliographie Agronomique*. Paris, INRA.
- NÖU, J. (1967): *The development of agricultural economics in Europe*. Uppsala Almqvist.

- PASTOR, E. (1825): *Catecismo de Agricultura*. Londres Calero.
- PONI, C. (1992): «Leggere i testi agronomici: Filippo Re e la costruzione dell'albero genealogico della nuova agricoltura». In Finzi, R. (ed): *Fra studio, politica ed economia: la società agraria dalle origine all'età giolittiana*. Bologna. Instituto di Storia di Bologna.
- RE, F. (1802): *Elementi di Agricultura*. Venezia, Pezzana.
- RE, P. (1809): *Dizionario ragionato di libri di agricultura, veterinaria ed altri rami di economia campestre*. Venezia. Vitarelli.
- RE, P. (1803-1804): «Elementos de agricultura». *Semanario de Agricultura y Artes*.
- ROBLEDO, R. (1994): *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ROSCHER, G. (1876), *Economia dell' agricultura*. Biblioteca dell' economista vol. 1. Torino Unione Tipografico-editrice.
- ROZIER, A. (ed) (1781): *Cours complet d'agriculture*. París. Serpente. (Artículos agrónome, economiste)
- SERPIERI, A. (1940): *Elementos de Economía Política corporativa*. Madrid. Revista de Derecho Privado.
- SIGAUT, F. 1995: «Histoire rurale et sciences agronomiques: Un cadre général de réflexion». *Histoire et sociétés rurales*.
- SINCLAIR, J. (1815): *Code of Agriculture*. London, Hampton.
- SINCLAIR, J. (1819): «Codigo de Agricultura». *Semanario de Agricultura y Artes*.
- SISMONDI, J. C. L. Simonde de (1801): *Tableau de l'agriculture toscane*. Genève Paschoud.
- SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS (1780): *Memorias*. Madrid. Sancha.
- STEINER, P. (1998): *La "Science nouvelle" de l'économie politique*. Paris PUF.
- THAER, A. (1824): «Del estado agrícola en el tiempo presente». *Mercurio de España*.
- THAËR, A. (1831): *Principes raisonnés d'agriculture*. Paris. Cherbuliez.
- THAËR, A. (1850): «Dirección de una explotación rural». *El Agricultor Español*.
- THOUIN, M. A. (ed) (1805): *Cours complet d'agriculture*. Paris. Marchant.
- THÜNEN, J. H. von (1851, ed. or. 1826): *Recherches sur l'influence que le prix des grains, la richesse du sol et les impôts exercent sur les systèmes de culture*. París. Guillaumin.
- THÜNEN, J. H. von (1966, ed or. 1826-1863): *The Isolated State*. London. Pergamon.
- VALARCHÉ, J. (1961): *Economía Agraria*. Madrid. Tecnos.
- VERGARA, J. (1982, ed. or. 1932): «Artículos». *Agricultura y sociedad*.
- VERGARA, J. (1935): «Una orientación para organizar los estudios de economía agrícola en España». En Ministerio de Agricultura, *Tres Estudios Económicos*. Apéndice al Anuario Estadístico de las producciones agrícolas. Madrid.
- YOUNG, A. (1802): «Ventajas de la agricultura sobre las fábricas». *Semanario de Agricultura y Artes*.
- YOUNG, A. (1967): *Political Arithmetic*. New York. Kelley.



## RESUMEN

### La historia de la economía agraria: una primera aproximación

El presente artículo esboza la evolución de una materia, la economía agraria, que en muchos momentos ha tenido una especificidad respecto del tronco general de la economía. Pese a estar en el nacimiento de la economía como ciencia, durante el siglo XIX la economía agraria se desarrolló de forma autónoma, en parte por el origen de sus practicantes, en parte por las materias que abordaba, e incluso, en algunos momentos, y según algunos autores, por la distinta metodología que empleaba. Desde sus comienzos ilustrados, de la mano de los fisiócratas, hasta su inclusión en el tronco global de la economía, ya en la segunda mitad del siglo XX, esta evolución ha reflejado los impulsos que diversos autores, desde agrónomos a economistas, le han dado en un camino que finalmente ha llevado a la situación actual, como rama aplicada de una ciencia más general, la economía.

**PALABRAS CLAVE:** Economía agraria, economía política, agronomía.

## SUMMARY

### The history of agrarian economics: a first approach

The present article traces the development of agrarian economics, a discipline which at many points in its history has been considered as an autonomous entity, outside mainstream economics. Agrarian economics was the origin of economics as a science, but during the nineteenth century it evolved independently, due to the origin of its practitioners, its objects of study, and, in the eyes of some authors, its methodology. From the time of its conception by the Physiocrats during the Enlightenment until its consolidation in the mainstream of economics as late as the second half of the twentieth century, the development of agrarian economics has reflected the efforts of a variety of authors, from agronomists to economists, to establish the discipline: a process that has led it towards the position it holds today, as an applied branch of the more general science of economics.

**KEYWORDS:** Agrarian economics, political economy, agronomy.

